

Consultas Realizadas

Licitación 418651 - LPN SBE N° 10/2022 "Impresión de Materiales Educativos para los Niveles de Educación Inicial y Educación Escolar Básica - Plurianual 2022/2023"

Consulta 1 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
LOTE 1: IMPRESIÓN DEL CUADERNO DE APRENDIZAJE DEL PRE ESCOLAR. Todos los cuadernos de aprendizaje tendrán las siguientes características: 1. Medidas: 29.7 x 42 cm. medidas de la hoja A3. ¿El alto del libro sería 42 cm? ¿Quedando el material abierto en 59,4x42 (alto)? 2. Cantidad de páginas: 88 páginas. ¿Son 88 paginas internas más tapa, total 92 páginas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
Conforme a la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas el Lote 1 Cantidad de páginas a imprimir es 88 páginas (sin tapa y contratapa) El alto del libro es de 29,7 cm (posición horizontal). Las medidas del libro abierto serían de 29,7 x 84 cm (posición horizontal). Gráfico de referencia para el material, debe ir en posición horizontal)		

Consulta 2 - Descripción de bienes por lote

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
LOTES 2 al 4: IMPRESIÓN DE CUADERNOS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE DE PRIMER Y SEGUNDO CICLOS DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR Descripción de bienes por lote Cantidad de páginas a imprimir : 148 (y así sucesivamente para los demás ítems). ¿Está cantidad incluye tapa o es Más tapa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
VER ADENDA 1 - Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS -		

Consulta 3 - Certificado de Producto y Empleo Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
Certificado de Producto y Empleo Nacional CPS Considerando que las adjudicaciones serán por lotes, ¿Se debe presentar un certificado de Certificado de Producto y Empleo Nacional por lote? asumiendo que el proveedor participará en los 4 lotes, total 4 Certificados o un Certificado de Producto y Empleo Nacional por Ítems, total 22 certificados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
Al respecto, la Ley N° 6575 "Que modifica el art. 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" en su art. 2° establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguay, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40%, a favor de los productos y servicios de origen nacional." Asimismo, el Decreto N° 9649/2012 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4558/2011...", en su art. 2° establece: "Autorízase al Ministerio de Industria y Comercio a conformar un equipo técnico multidisciplinario de acuerdo a su estructura orgánica, el cual tendrá a su cargo el análisis previo para la determinación de la condición de producto/s servicio/s de origen nacional, así como a implementar un Sistema de Gestión Electrónica para la emisión del Certificado de Origen Nacional, conforme a las reglamentaciones emitidas por la citada Cartera de Estado." De lo expuesto precedentemente se entiende, que los Certificados se emiten a la firma o empresa que la solicita e individualmente por cada tipo de producto o servicio que prestará.		

Consulta 4 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
En el PBC habla de un plazo no mayor a 20 días hábiles, solicitamos que sean 40 días hábiles, luego de la aprobación de las muestras presentadas por los proveedores adjudicados. Esta solicitud obedece que es mucha cantidad de libros es imposible por el corto tiempo que se pueda realizar los trabajos de impresión con calidad óptima que se merece dicha institución educativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
VER ADENDA 1 - Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS -		

Consulta 5 - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
En el PCB habla del Certificado de Producto y Empleo Nacional Consulta: Como el llamado es por Lote, y son 4 Lotes, se podría solicitar por lotes los Certificado de Producto y Empleo Nacional? Citando en cada lote el número de ítems que compone dicho lote?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
Al respecto, la Ley N° 6575 "Que modifica el art. 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" en su art. 2° establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguay, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40%, a favor de los productos y servicios de origen nacional." Asimismo, el Decreto N° 9649/2012 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4558/2011...", en su art. 2° establece: "Autorízase al Ministerio de Industria y Comercio a conformar un equipo técnico multidisciplinario de acuerdo a su estructura orgánica, el cual tendrá a su cargo el análisis previo para la determinación de la condición de producto/s servicio/s de origen nacional, así como a implementar un Sistema de Gestión Electrónica para la emisión del Certificado de Origen Nacional, conforme a las reglamentaciones emitidas por la citada Cartera de Estado." De lo expuesto precedentemente se entiende, que los Certificados se emiten a la firma o empresa que la solicita e individualmente por cada tipo de producto o servicio que prestará.		

Consulta 6 - GRAMAJE

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Cual seria el minimo de gramaje a utilizar para los items correspondiente al Lote 1?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo establecido en el PBC - Sección: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, para: Material de tapa, lomo, contratapa: La cubierta de los libros son en cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos como mínimo, plastificada en su parte externa.

Material de páginas interiores: El tipo de papel en páginas interiores de los libros son: liso, a color y blanco, no inferior a 100 gramos.

Consulta 7 - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

88 paginas incluye tapa y contratapa?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo establecido en el PBC - Sección: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, la cantidad de páginas a imprimir no incluyen la tapa y contratapa.

Consulta 8 - MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos que el porcentaje de la aplicacion de multas por atraso de pago sea equitativo con el % de multas por atraso en las entregas

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

La multa es una prerrogativa de la Convocante a fin de exigir el cumplimiento en tiempo y forma del objeto contractual. La exigencia del mismo se funda en el interés superior del niño y adolescente que tienen derecho a recibir el kit de útiles escolares al inicio del año lectivo. En cuanto al interés moratorio el mismo se encuentra legislado en la Ley n° 489 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y modificatorias.

Consulta 9 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos que el plazo de entrega sea de 45 dias una vez aprobadas los trabajos

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

VER ADENDA 1 - Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS -

Consulta 10 - LOTE 2 Y 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Las cantidades de paginas a imprimir incluyen tapa y contratapa?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

VER ADENDA 1 - Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS -

Consulta 11 - Certificados de Origen

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Para el llamado por lotes, aceptaran un solo certificado por servicios de impresion?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, la Ley N° 6575 "Que modifica el art. 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" en su art. 2° establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40%, a favor de los productos y servicios de origen nacional."

Asimismo, el Decreto N° 9649/2012 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4558/2011...", en su art. 2° establece: "Autorízase al Ministerio de Industria y Comercio a conformar un equipo técnico multidisciplinario de acuerdo a su estructura orgánica, el cual tendrá a su cargo el análisis previo para la determinación de la condición de producto/s servicio/s de origen nacional, así como a implementar un Sistema de Gestión Electrónica para la emisión del Certificado de Origen Nacional, conforme a las reglamentaciones emitidas por la citada Cartera de Estado."

De lo expuesto precedentemente se entiende, que los Certificados se emiten a la firma o empresa que la solicita e individualmente por cada tipo de producto o servicio que prestará.

Consulta 12 - Certificados de Origen

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Se debera sacar por cada lote? o por cada item que incluye los lotes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, la Ley N° 6575 "Que modifica el art. 2° de la Ley N° 4558/2011 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a Través de los Procesos de Contrataciones Públicas" en su art. 2° establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40%, a favor de los productos y servicios de origen nacional."

Asimismo, el Decreto N° 9649/2012 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4558/2011...", en su art. 2° establece: "Autorízase al Ministerio de Industria y Comercio a conformar un equipo técnico multidisciplinario de acuerdo a su estructura orgánica, el cual tendrá a su cargo el análisis previo para la determinación de la condición de producto/s servicio/s de origen nacional, así como a implementar un Sistema de Gestión Electrónica para la emisión del Certificado de Origen Nacional, conforme a las reglamentaciones emitidas por la citada Cartera de Estado."

De lo expuesto precedentemente se entiende, que los Certificados se emiten a la firma o empresa que la solicita e individualmente por cada tipo de producto o servicio que prestará.

Consulta 13 - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

La encuadernacion podria ser engrapado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

La encuadernación debe ser anillado ya que facilita la manipulación del material para los niños de 5 años.

Consulta 14 - Experiencias

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

El porcentaje se aplicara sobre la carga inicial? o sobre lo cerrado en subasta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

El porcentaje para acreditar la experiencia se aplicará sobre el monto cerrado en la subasta.

Consulta 15 - Materiales

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Los materiales a imprimir lo aporta el MEC?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
-----------	--------------------	------------

Conjuntamente con la Orden de Compra/Servicio será entregado a la empresa adjudicada el archivo digital correspondiente a los materiales a imprimir, dicha información se encuentra establecida en la Sección: Plan de Entrega de los Bienes